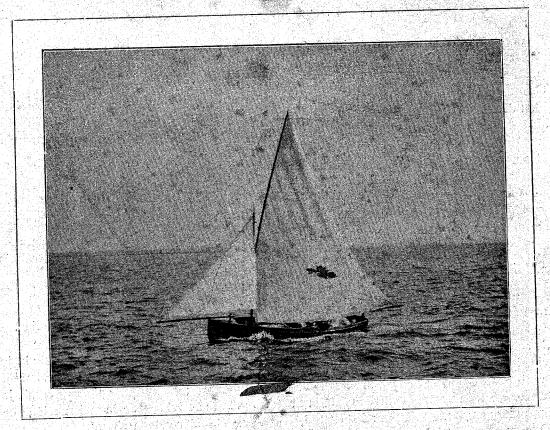


AÑO I

BARCELONA, 1.º DE DICIEMBRE DE 1897

NÚM. 3

REAL CLUB DE REGATAS



"ATREVIDA"

Propiedad de los Sres, hermanos Mirapeix

Concepto general sobre el "Deporte"

L cuerpo humano, mecánicamente considerado, puede compararse á una máquina complicada.

Toda máquina para hallarse en disposición de funcionar ha de reunir agente motor; materiales ó piezas resistentes ó sólidas, en relación necesaria y adecuada á la transmisión de las fuerzas; y los medios de deslizamiento en cantidad suficiente y de calidad abonada para evitar el roce y el recalentamiento de las piezas.

De modo pues, que nuestro cuerpo por razón natural, si no existieran otros estímulos, debería ejercitarse; porque los elementos impulsores, cuales son los músculos, disminuyen de potencia, en la inercía, si dejan de ponerse periódicamente en actitud; y los jugos de deslizamiento, como la sinovia y la serosidad de la sangre, no se acumulan en las junturas de los huesos y en la superficie de los órganos, si no tienen lugar movimientos repetidos.

Para mantener, por tanto, la máquina disponible para el trabajo, se necesita del ejercicio; pero además existen los estímulos naturales que nos inducen al mismo ejercicio: expresión de estos estímulos es la afición al deporte, en unos, al retozo en los niños, á los saltos, á las carreras, etcétera.

Los deportes son la forma práctica de la satisfacción de una necesidad. Así vemos que la razón se asocía al instinto, para llevarnos á la ejecución de las distintas clases de movimiento agradable.

Cuando el cuerpo ha permanecido en reposo por un tiempo muy prolongado, se inicía la necesidad de desperezarnos, esto es, de contraer con fuerza los músculos cuya tonicidad natural quedo como adormecida ó cohibida con exceso. Dicho fenómeno se ofrece con frecuencia después del sueño ó de larga permanencia en la inacción.

Más no solamente reclama el cuerpo de manera espontánea, el movimiento repetido de tanto en tanto; sil que también la inteligencia parece que descansa á su modo, cuando las fuerzas físicas se muestran en actividad muy pronunciada; y es tanto mayor al descanso intelectual ó la distracción, cuanto más agradable es el ejercicio ejecutado, á medida que responde más fielmente á lo que la imaginación se propone. Porque la máquina requiere, como la inteligencia, alternativas de tralbajo y de descanso, que correspondan respectivamente al descanso y al trabajo del intelecto.

El ánimo se espacía, y el movimiento resulta más saludable á medida que la imaginación se ocupa en algo que procura el placer; y es recomendable satisfacer los caprichos de la fantasía siempre que: con ello no se produce un daño evidente del organismo que se hace trabajar.

Hé ahí la razón de las prácticas de los deportes ó de los juegos corporales en uso.

Con elloss atendemos al múltiple objeto: del movimiento necesario, del descanso, de la inteligencia, del desarrollo de la misma de un modo insensible muchas veces; del desenvolvimiento de los sentimientos nobles; de las manifestaciones de la voluntad; del aprendizaje de un trabajo útil en ocasiones; de la armonía entre las distintas formas de la actividad; de la satisfacción general del individuo; en pocas palabras: de la salud, del valor, del poder y de la virtud.

¿Qué grata sensación, en realidad, no se experimenta después de haberse entregado á la variedad de ejjercicios que comprende el arte gimnástico?

¿Qué placer no siente el individuo que ejecuta un paseo lleno de atractivos y que le r

gozar de paisajes continuamente renovados y aspirar el aire puro de la campiña, que recorre con rapidez, montado en cabalgadura ó en ligero biciclo; y librando al cuerpo de fluidos que exhala en abundancia, en continua excreción acelerado, de los órganos, por el trabajo exagerado que verifica?

¿Qué goces no acompañan al nauta mareante que recibe las frescas brisas al movimiento acompasado de sus miembros empujando la embarcación?

¿Y habrá quien censure ni aun deje de aplaudir las especiales aficiones de jóvenes dados á alguno de los deportes á qué nos referimos?

Indudablemente que se tendría por necio á quien tal hiciere y pusiera estorbos á la propaganda de diversiones tan saludables como las que nos proponemos divulgar, y que, ordenadamente ejecutadas, sólo merecen la general aprobación.

FERRER Y MITAYNA.

- 海端端 ·

Observaciones acerca del régimen de la enseñanza de gimnástica

El periódico Los Deportes viene al palenque de la prensa á contender entre otros motivos por la consolidación de la enseñanza gimnástica y de su profesorado; y al emprender su camino, ha de fijarse en el estado actual de los mismos.

Promulgada la lev de su creación en 9 de Marzo de 1883, abierta la Escuela Central en 22 de Abril de 1887, revalidados los primeros profesores en el mes de Junio del mismo año y creadas las primeras cátedras en el mes de Julio de 1892; se nombraron diez profesores en Diciembre de este año 1892 y Enero de 1893 destinándoles á los Institutos de segunda enseñanza de las cabezas de Distrito Universitario. En el mes de Septiembre del citado año 1893, provistos interinamente la mayor parte de los Institutos de la Nación, se convocó á concurso entre profesores para la provisión definitiva; y se establecieron las primeras reglas para llevar á la realidad la enseñanza gimnástica.

Se hizo esta enseñanza obligatoria por un curso, se ordenaron registros pedagógicos higiénicos y se prescribieron excursiones al campo; arbitrándose recursos para la adquisición de material.

Continuó el desarrollo de la enseñanza; precisándose la manera de formar los registros y determinándose la clase de los ejercicios á los cuales debían acomodarse los alumnos, por Circular de 18 de Marzo de 1894; señalando las prácticas gimnásticas á tres cursos de la segunda enseñanza; indicando los casos de excepción de todas las prácticas ó de algunas de ellas, y la expendición de certificaciones de las

prácticas, calificándolas de buenas ó malas según los casos, y supliendo por dichas certificaciones, los actos de examen, en virtud de la Real Orden de 31 de Diciembre de 1894.

Por Real Orden de 31 de Enero de 1895, se dispuso la visita de los gimnasios de Colegios incorporados al Instituto, indicando los derechos de certificación devengados por el profesor oficial y por el Director del Instituto, por visar las certificaciones, el uno, y visitar los gimnasios el otro; habiéndose dispuesto que se libren las indicadas certificaciones en Real Orden de 18 Octubre de 1894.

Con refencia al Real Decreto de reforma de la segunda enseñanza, se dispuso en Real Orden de 12 de Octubre de 1894, que la denominación de *profesor especial*, que se aplicaba al de Gimnasia, en nada mermaba sus derechos.

El Real Decreto de 16 de Septiembre de 1894, prescribía la obligación de la enseñanza gimnástica por cuatro años.

Esta era la situación de la enseñanza especial de que tratamos y la de su profesorado, cuando se expidió el Real-Decreto de 12 de Julio de 1895, en el cual se derogaba el anterior de 16 de Septiembre de 1894, y se prevenía, respecto á la Gimnástica, que sería bisemanal (quiso decirse que comprendería dos lecciones por semana), voluntaria y por cinco años.

La declaración de voluntaria respecto de la Gimnástica, parece abusiva desde el momento que del texto de la ley se desprende que el Gobierno estaba autorizado para ordenar la obligación una vez se hallaran provistas de profe-

sores las cátedras de los Institutos; pero no que se debiera considerar facultado para omitir la obligación, después de haber declarado que las circunstancias eran las necesarias para imponerlo.

Dicha resolución constituyó un retroceso en la marcha de la enseñanza; y por ella, y por otras providencias que el profesado no juzgó convenientes, elevó sus quejas; habiéndose originado la publicación del Real Decreto de 14 de Octubre de 1896, en el cual, además de restablecerse la obligación de la enseñanza, se atendía á la concesión de nuevos títulos de profesores, aplicando las órdenes por que se rige la enseñanza libre; ya que, cerrada la Escuela Central de profesores, de algún modo debía proveerse á la formación de los que las necesidades de la enseñanza pudieren reclamar.

La falta de oportunidad en la publicación del último decreto citado, supuesto que no se estaba dentro del período ordinario de la matrícula, y ¿á que negarlo? el poco interés de los Directores de Instituto, quienes en general no acudieron á allanar dificultades, hicieron que durante el próximo pasado curso, la efectividad de la enseñanza resultara ilusoria en la mayoría de los establecimientos.

Insistieron los profesores, en las reclamaciones y, en su consecuencia, se expidió la Real orden de 27 de Agosto del presente año; costituyendo ésta, el último Real decreto anterior y las otras disposiciones no derogadas, el estado legal de hoy, referente á la enseñanza de que se trata. Sobre dicho estado, nos proponemos formular algunos comentarios para establecær una inteligencia entre todos los que se interesan por la Gimnástica, y contribuir á dar la fijeza y la perfección posibles á la organización de la enseñanza.

En el Real decreto expresado, se declara obligatoria la Gimnástica; estableciendo los casos de excespción, como los señalaba la Real orden de 31 de Diciembre de 1894, la cual en su mayor parte mo ha sido derogada.

Respecto de este particular, se han suscitado dudas al determinar el alcance de la excepción, y la manera dle alcanzarla.

Han suputesto algunos que bastaba la presentación del certificado de un médico, para evitar no sólo la obligación de las prácticas en el gimnasio, siino también los ejercicios ligeros, los juegos, lass excursiones, la formación del Registro pedalgógico higiénico y hasta la matrícula.

Nada está más lejos á nuestro entender, de la verdadera interpretación que corresponde al determinar el caso de los exceptuados, que lo que suponen los que discurren del modo indicado; pues aparte de que la excepción se refiere á lo que el alumno puede hacer, y de ningún modo á crear exención en el pago de derechos á determinados alumnos que, como la generalidad, acuden á usufructuar de los medios establecidos en los centros docentes del Estado para un mismo y señalado objeto; existen una porción de trámites á llenar; para hacer efectiva la excepción, que puede ser parcial ó obsoluta en lo que respecta á los ejercicios. Es tan completa hoy la igualdad de pagos en la enseñanza, que así los alumnos de la privada como los de la libre, que no utilizan ni el personal docente ni el material de la Administración, vienen obligados á satisfacer iguales derechos. Adviértese al propio tiempo que la Real orden de 31 de Diciembre de 1894, en su conclusión 5.ª que viene á determinar la forma de conseguir la excepción, indica que la certificación médica será una guía para que el profesor ordene los convenientes ejercicios corporales á los alumnos enfermos ó les exima completamente de ellos.

Téngase en cuenta también que el registro pedagógico higiénico, en ninguna parte se dispone que deje de hacerse; y es natural suponer que al formarlo, se convencerá el Profesor del fundamento que exista para conceder la excepción que se solicita. La hoja pedagógica constituye con sus datos, una de las tareas del Profesor, y en ella se han de ir fijando las variaciones que se observen en el estado del alumno, se entregue o no, á determinados ejercicios corporales. Es probable que al fin y de un modo más completo, estas hojas se formalizarán todos los años, una vez, por lo menos, pues viene á ser la biografía del individuo, como dice muy bien la circular de la Dirección general de Instrucción pública, y sus indicaciones deben acompañar en todos los momentos la documentación relativa al mismo, desde que se pone bajo la tutela del Estado, hasta que pasa á desempeñar su trabajo propio en la vida social. Por estas razones se dispuso ya que dichas hojas se redactasen desde la escuela primaria, habiéndolo hecho algunas por particular iniciativa del Maestro, y otras, por Orden de la Superioridad.

En el mismo decreto de 14 de Octubre del año anterior, se ordena la obligación de la Gimnástica en dos cursos, obligación exigua si se atiende á las necesidades de los alumnos, á lo que proponía el legislador al discutir la ley, donde indicaba tres años de práctica; y á lo que aconsejó el Cuerpo Consultivo en la Ins-

de Diciembre de 1894.

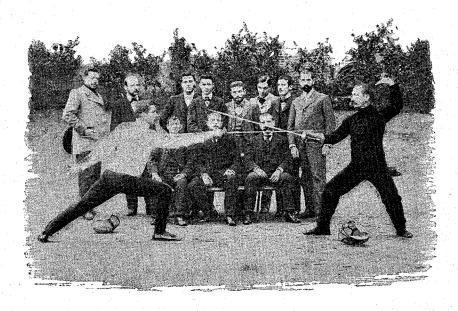
trucción pública, y ordenó el Gobierno en la Real orden citada de 31 de Diciembre de 1894. También es bueno recordar que en el Real decreto de 16 de Septiembre del mismo año y en órdenes posteriores, se disponía que se realizaran prácticas gimnásticas en cuatro años, y se efectuaran excursiones al campo, en el año restante del Bachillerato. Y en realidad, si los cuidados educativos son convenientes, lo han de ser siempre, pudiéndose aligerar la obligación de asistir á continuas prácticas, en los dos últimos cursos, y más para dejar en cierta libertad á los alumnos, de modo que puedan zar más ampliamente los estudios que les n, que para separarles de los hábitos del cicio de que tanto necesitan. Por esta ran, así se expresaron los Profesores al acudir al Gobierno y provocar la Real orden de 31

Aun no es la reducción expuesta, lo que á nuestro entender parece más inconveniente en el artículo 2.º del Real decreto de 14 de Octubre, sino en la vaguedad en que se deja el tiempo de verificar las prácticas; vaguedad que se echaría de ver pronto, pues en la Real orden de 27 de Agosto y en su apartado 2.º, ya se dispone que la enseñanza se pueda recibir en cualesquiera de los tres primeros cursos del bachillerato, debiéndose hacer en los dos últimos, si se omitió en los anteriores. Debió prevenirse que había de verificarse en los primeros años, dejando sólo los últimos, para llenar ó suplir la falta en que hasta entonces, hubiera podido incurrirse. Había para ello varias

razones. Efectivamente, es necesario que en cuanto sea dable, se trace el orden de los estudios y de las prácticas; y al señalar los primeros cursos del bachillerato para los ejercicios corporales, se ocurría á la indicada necesidad. Cuando se pretende formar el cuadro horario de distribución de las enseñanzas en los establecimientos, se presentan dificultades para conciliar los intereses de los alumnos, los del profesorado y las circunstancias del lugar y tiempo de las lecciones; y estas dificultades aumentan cuando existen alumnos de todos los cursos, que deban acudir á una misma cátedra, pues en dicho tiempo deben cesar todas las demás. Para ocurrir á este inconveniente, supuesto que todos los alumnos, sería ventajoso que pudieran asistir al gimnasio, existen varios medios, cuales son: aumento de tiempo de las lecciones (dos horas por lo menos) aumento de dotación de los Profesores; consideración á las prácticas de Gimnástica, dándoles tanta importancia como las otras enseñanzas; nombramientos de Auxiliares. Al Gobierno toca iniciar estas medidas.

La Real orden de 31 de Diciembre de 1894 dispuso que los alumnos de Gimnástica ganarían curso por asistencia mediante certificado expedido por el Profesor Oficial, el cual usará las calificaciones de buena ó mala, sirviendo aquélla para ganar el curso y ésta no. Cuando los alumnos no sean oficiales, el certificado ha de ser expedido por el Profesor privado y autorizado con el V.º B.º del profesor oficial.

(Concluirá).



EL ASALTO GUIROVICH-SOLÉ

VELA Y REMO

EN JUSTA DEFENSA

Nuestros distinguidos amigos, los tripulantes de la canoa *Leonor* vencedora en las regatas á remo verificadas en Septiembre último, nos suplican la inserción de la adjunta carta, á lo que accedemos muy gustosos.

«Sr. Director de Los Deportes.

Muy Sr nuestro: Le agradeceríamos mucho que se dignase insertar en el periódico de su ilustrada dirección la carta que hemos dirigido al Sr. Director del *Barcelona Sport*, y que copiada al pie de la letra dice así:

Sr. Director de *Barcelona-Sport*.

Presente.

Muy Sr. nuestro: En el periódico de su digna dirección, núm. 30, correspondiente al 21 del presente mes, hemos leído una carta firmada por D. Juan Camprubí, refutando de una manera torpe y grosera la reseña de las regatas al remo verificadas con motivo de la festividad de Nuestra Sra. de las Mercedes y publicada en la revista Los Deportes, cuya reseña está firmada por nuestro timonel Sr. Riera, y con la cual estamos en un todo conformes.

No podemos contestar al Sr. Camprubí como merece, por no querer de ninguna manera imitarle, por razones que son muy fáciles de comprender.

La seguidilla de insultos escritos por el señor Camprubí en contra del Sr. Riera, de nosotros, los firmantes, tripulantes de la canoa Leonor, y hasta del mismo Jurado, desde el momento que mo está conforme con el fallo recto é imparcial del mismo, lo dibujan de cuerpo entero, presentándolo tal como es y facilitando á los llectores de Barcelona Sport, el juzgar por sí miismos la cuestión de que se trata. Quien recurre al insulto á falta de argumentos, demuesstra muy claramente que no le asiste ni un átormo de razón.

Pasando por alto los párrafos de la mencionada carta, ó llo que sea, y que en favor del Sr. Camprubí mo queremos recordar, los firmantes, enemigos de polémicas y creyendo que obras son amores y no buenas razones, retan á D. Juan Camprubí y demás señores que tripulaban la canoa *Lola* el día de las regatas en cuestión, á correr una regata en línea recta ó virada (como ellos quieran), apostando 200 pesetas.

Y para que se convenza el Sr. Camprubí del

cansancio y fatiga que sufrimos el día de las regatas, proponemos que ésta sea lo menos de 2.000 metros. La distancia nos tiene sin cuidado.

Es inútil que el Sr. Camprubí nos ataque con insultos porque no contestaremos. Menos faroles y más regatas: esa es nuestra contestación.

Tiene la palabra D. Juan Camprubí.

Suplicamos, Sr. Director, se digne publicar la presente carta en su ilustrado periódico, anticipándole las gracias sus atts. S. S.

Juan Bta. Rovira.—Ramón Germá.—Felipe Viñals.—Antonio Vila.—Antonio Alberti— José Plasencia.—José Torres.—José V de —Miguel Valdés.—O. Quintana.—J. Can ras.—C. Mariana.

Barcelona 25 Noviembre 1897.»

La inserción del escrito con que nos han favorecido nuestros estimados amigos, los tripulantes de la *Leonor*, nos privan del placer de contestar, como entendemos que se merecía, al comunicado del Sr. Camprubí, inserto en nuestro apreciable colega *Barcelona-Sport*.

Entendemos que no hay mejor y más expeditivo medio de resolver estas dudas, que tan frecuentemente pueden originarse en materias de deportes, que ventilarlas en el terreno á en que les retan, á los tripulantes de la *Lola* los de la *Leonor*.

Evitemos polémicas y esperemos la decisión de los vencidos; si como han pretendido demostrar, se creen superiores, medio tienen de aceptar la cortés invitación de los vencedores: vayamos á las regatas y después será ocasión de hablar.

CRÓNICA EXTRANJERA

El New-York-Herald da como cierta la noticia de que, para reemplazar al Britannia, el Príncipe de Gales ha encargado á los Astilleros Henderson de Glasgow, la construcción de un yacht de 80 toneladas del tipo del Bona, y bajo planos del ingeniero naval M. Watson.

El antiguo skipper del *Britannia* Mr. Carter, se encargará asimismo del nuevo yacht.

Se está terminando en el Havre, para defender la "Copa de Francia", un yacht que se denominara *Estterel*, el cual será mandado por el antiguo patrón de los *Luciole II* y *III* Mr. Juan Féat.

El célebre yacht de regatas *Satanita*, adquirido recientemente por sir Mauricio Fitz-Gerald, visitará próximamente los principales centros de yachting del Mediterráneo.

Su nuevo propietario ha mandado cambiarle su aparejo de *côtre* (1) por el de *ketch* (2), ganando por dicho motivo en condiciones marinescas lo que ha perdido en estética.

Dícese que las regatas internacionales organizadas por el Regio Yacht Club Italiano de Génova para la primavera próxima, se correrán bajo la fórmula de arqueo de la Unión de Yachts franceses.

Como se ve, predomina por lo perfecta y práctica la citada fórmula de arqueo.

El Yachting World anuncia que Mr. Barclay Walker se propone para la próxima temporada de yachting, enviar el Alisa, del que es propietario, al Mediterráneo y concurrir á los principales centros donde se rinde culto al citado deporte.

Mojas sueltas

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su expedición veraniega, á nuestro estimado y distinguido amigo señor Marqués de Hijosa de Alava, Vicepresidente primero de la Asociación Catalana de Ginnástica.

Sea bienvenido.

Los Deportes han conferido su representación en la isla de Menorca, á nuestro querido amigo D. Eusebio Ferrer, profesor oficial de Gimnástica del Instituto de Mahon.

Cuando esté ultimada la lista de nuestros corresponsales en España y en el extranjero, la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

Sentimos mucho no poder publicar en este número el primer artículo correspondiente á la nueva Sección Los Deportes en España; pero á la hora de cerrar esta edición no ha llegado á nuestro poder el que teníamos encargado. La premura del tiempo habrá sido causa de que no se nos haya podido complacer, además que para su redacción conviene que nuestros corresponsales se impongan perfectamente del alcance de la vida deportiva en su región, y no hemos de

(1) Balandra.

(2) Especie de balandra con mesana. Aparejo propio para verificar cruceros.

ser nosotros quienes les apuremos por original, porque hay tela cortada para rato en poder de nuestro director.

Celebramos mucho el haber vuelto á ver completamente repuestos de sus indisposiciones á nuestros queridos compañeros de redacción señores Aldomá y Riera, y con más ánimos para proseguir la grata (1) tarea que nos hemos impuesto al crear Los Deportes.

Ha entrado a formar parte de la redacción de El Campeón, nuestro querido amigo el distinguido escritor don Carlos Ossorio y Gallardo.

En el Circulo de la Izquierda del Ensanche se celebró el jueves de la pasada semana una agradable velada. Se representaron, desempeñadas con discreto acierto, las piececitas Sala de rebre, Las cuatro esquinas y R. R. estrenándose el juguete cómico Cesarini dits que su autor, nuestro querido compañero D. Arturo Llorens, tuvo la galantería de dedicar á la redacción de Los Deportes.

El juguete plagado de chistosas escenas sué muy celebrado y aplaudido, resulta muy entretenido y sirve de indicio para llegar á comprender que su autor puede seguir por la senda emprendida, seguro de alcanzar lauros en obras de más empuje.

En el desempeño de las piececitas a que hacemos referencia, se distinguieron muy notablemente las señoritas Prats y Turrez y los Señores Pujol, Llach, Llorens (O.) Condeminas, Rojaz, Sansalvador y Avizanda.

Que se repita.

Nuestro distinguido amigo y consocio de la A. C. de G. don Pablo Clamont se encuentra muy mejorado de la dislocación que a principios del mes pasado sufrió en un pie.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.



Domingo 5 de Diciembre. – Excursión á Granollers 60 kilómetros. Salida del Club á las 2 de la tarde.

Miércoles 8 de Diciembre.—Excursión á Sitjes 84 kilómetros. Salida á las 7 y media de la mañana; regreso por la tarde.

Socios propuestos durante la quincena:

- D. Antonio Sanromá
- » Santiago Mascaró.
- » Ramón Galard.
- » José Sarró.
- » Celestino Torrens,
- D, Joaquín Barols.
- » Francisco de A. Tramonlla
- » Leopoldo Pardo.
- » Joaquín Amorós.
- » Dámaso Pina

- 120 al

¹⁾ No siempre ha de ser ruda.

RETRATOS Á PLUMA

EL ALMIRANTE BARON LACÉ

Presidente de la "Unión des Yachts Français"

o pretendemos, con las líneas que siguen, hacer resaltar los méritos y gran valía que, en el mundo del Yacting concurren en la personalidad objeto de este Retrato á pluma, por haberlo hecho ya otras revistas náuticas

extranjeras á las cuales nos remitimos.

Retirado á la vida pasiva en 1880, después de haber consagrado largos años al servicio de su patria, recompensado por ésta con la categoría de Almirante, dedicose con ahinco al desenvolvimiento de una obra que se adaptaba perfectamente à sus facultades de hombre de mar. Entró á formar parte del Yacht Club de France, y se abandonó enteramente al vachting.

Por los sufragios de sus compañeros, en 1888 fué elevado á la presidencia de la citada sociedad; y habiendo surgido más adelante hondas desiden-

cias entre sus socios, fueron causa de que un gran número de ellos, separándose del mencionado club, fundaran uno nuevo en el año 1891, al que denominaron *Unión des Yachts Français*, siendo ofrecida la presidencia del mismo al barón Lagé, el cual la aceptó, continuando en la actualidad en el desempeño de tan distinguido cargo.

La alta estima y la viva simpatía que, con su proceder insipiraba la personalidad del Almirante, aportairon à aquella un poderoso apoyo, gracias al cual la *Unión de los Yachts Franceses* ha adquirido su importante desen-

volvimiento, mereciendo en la actualidad ser considerada de primera categoría, y acatadas sus fórmulas, en lo concerniente á yachting, por los principales Clubs y Centros que á dicho deporte se dedican.

Al mismo se debe también, el que los Ministros de Marina y de Trabajos públicos, concedieran á la *U. des Y. F.* iguales privilegios á los que disfruta el *Yacht Club de France*.

Debemos asimismo hacer mención de uno de los actos, de los que es creador el barón Lagé, y que desde hace algunos años han encontrado en el mundo del Yacting tanta resonancia, cuales son la especie de revistas navales que anualmente se celebran, habiendo tenido lugar la primera en el puerto del Havre el año 1893, concurriendo á la misma hasta un centenar de yachts dediversos

tonelajes, atrayendo con dicho motivo una numerosa concurrencia ávida de presenciar tan curioso espectáculo.

Todos los progresos y el desarrollo que de seis años á esta parte ha adquirido en Francia el sport náutico, son, en parte, debidos á la iniciativa del Almirante Lagé, el cual, orgulloso de su obra, se encuentra entre los yachtsmens de su país, muy contento de poderles comunicar el ardor que le anima en pro de tan interesante deporte, cual lo es el náutico.

J. LLORENS.





CARTA DE MADRID

Estimado director y amigo: Recuerda que te dije en mi última particular que no aceptaba el cargo de corresponsal con que me distinguías, deLos Deportes, primero por que no entendía gran cosa de estas vuestras aficiones y en segundo por mi carácter que huye siempre de compromisos, ofreciéndote en cambio, para el día que se me antojara, mandarte una carta más ó menos publicable, reservándome siempre el derecho de tutearte; ahí va, pues, una de este modelo; corta, suprime ó échala al cesto si no te conviene.

Aun que sin entender de deportes en el sentido clásico que dais á esta palabra, me permito el lujo de ser propietario de una bicicleta y darme con alguna frecuencia el gusto de salir por estos mundos de paseo en compañía de quien quiera ir conmigo á pequeña velocidad, y naturalmente si algo he de escribirte será

acerca del ciclismo y de sus cuestiones palpitantes. Mucho se ha hablado estos días de la Copa de honor, de Almansa, de un rumboso Marqués, de miedo y no sé cuántas cosas más, siendo el juicio de la mayoría el que por esta vez los catalanes os habeis embalado demasiado; aquí no se trata de miedo á la velocidad de uno ni de otro, ojalá que el Club hubiera podido otorgar su copa á quien hiciera el recorrido á 50 por hora que mejor honor para la copa de tal; la verdad de lo sucedido es que la Junta del Club deseaba que la tal fiesta fuera solemne y temían que amen de otras circunstancias la lluvia desluciera al acto y en conjunto la codiciada copa fuera alcanzada sin la brillantez que en sus ilusiones se habían forjado los organizadores de la carrera.

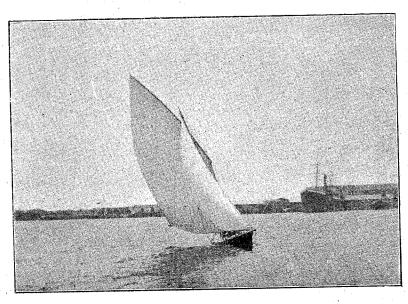
tada copa que pronto llamaremos el caliz de amargura, pues trás los serios disgustos que por ella han tenido el Marqués de Casa alta, el Sr. Almansa y muchos otros que intervinieron en el suceso anterior, ocurren ahora dificultades y trastornos de monta con lo sucedido en la Junta que celebró el Club Velocipédico Matritense el lunes último, en que el citado Marqués

Otro aspecto ha tomado últimamente la ci-

presentó á los pocos momentos de su reelección á la Presidencia la dimisión de este honroso cargo dándose de baja en el Club, por una al parecer inverosimil actitud de sus mismos electores que le dán un voto de censura como

miembro de la U. V. E. resultando de lo cual

REAL CLUB DE REGATAS



YACHT «IRIS»

Vencedor en la primera regata de la copa Macuacghtac

un lío de todos los demonios y la copa sin saber lo que será de ella. Pobre Almansa, si trás tanto calvario no encuentra en ella más que hiel y vinagre. Confío no obstante que todo se arreglará; las corrientes de simpatía en favor del Marqués van engrosando y arrastrarán consigo la concordia en bien de todos y principalmente de tan distinguida sociedad.

Te pondré al corriente de lo que ocurra sobre el particular é interín manda á tu buen

amigo

MANUEL CATALÁ.

24-11-97

CRÓNICA LOCAL

El jueves último por la tarde, invitados por los señores que han emprendido por su cuenta la restauración del velódromo de la Bonanova, acudimos á él para ver las obras realizadas y enterarnos de las mejoras que se proyectan. Agradecemos la amabilidad de los empresarios á quienes de nuevo felicitamos por su decidido empeño en dar al ciclismo barcelonés un velódromo, que en verdad hacia muchafalta. Todos, ó casi todos los ciclistas conocen la pista de San Gervasio, y los que estuvimos el otro día á visitarla no nos quedamos sorprendidos ni mucho menos; el primer vistazo es el mismo; la pista con los mismos defectos de viraje y de las rectas, ya que en nada se han tocado y no obstante, son algunos miles de pesetas los en ella gastados sin que luzcan lo más mínimo, únicamente para tapar hoyos, grandes rajaduras, llenar huecos y tantos trastornos como la intemperie y el abandono le habían causado. Las dependencias, valla y jardines se están recomponiendo con deseos de que resulten muy mejorados en su doble concepto visual y comodidad: para los concurrentes se ha añadido una serie de palcos que probablemente serán las localidades predilectas de los Clubs de esta capital pues se: han colocado en el sitio más apropósito que pudieran desear los que entusiastas por las carreras quieren disfrutar de los más pequeños incidentes de las mismas.

Allí se habló com los representantes de los Clubs á fin de contribuir á la prosperidad del velódromo y al formento del cliclismo, no habiéndose tomado actuerdo decisivo sobre el particular, esperando reunirse de nuevo para aprobar las bases, (definitivas á fin de que entre los clubs y los cempresarios resulte buena la campaña de estoss últimos, lo que deseamos vivamente.

El domingo 21 del corriente celebróse el match entre el ciclista D. José Canals y un an-

darín francés consistiendo en recorrer la distancia Barcelona-Mataró pero saliendo el andarín con 300 metros de ventaja, de la estación de Mongat.

A las 7'30 salieron ciclista y andarín obteniendo la victoria el andarín sobre el Sr. Canals, por 7 minutos pues el andarín hizo su recorrido en 1 hora 27 minutos.

El andarín venció al Sr. Canals, pero no á la bicicleta, como él cree, pues á pesar de la mucha ventaja que le dieron (12 kilómetros) y del mal estado de la carretera hasta Badalona, fueron varios los ciclistas que hicieron dicho recorrido en menos tiempo que el andarín y que están dispuestos á demostrárselo.

Al mismo tiempo se verificaba un segundo match entre el Sr. Canals y D. Mariano Sancho con 12 minutos de ventaja este último y en el mismo recorrido Barcelona-Mataró con la apuesta de una comida para veinte cubiertos. En este match fué primero el Sr. Canals, por 7 minutos. A las doce y en la fonda "Montserrat", se reunieron los que intervinieron en dicho match y que fueron los Sres. Casellas, Viñas, Jensens (D. Francisco y D. Bernardo), Pascual, Oliva, Marquet, Llusó, Boter, Aparicio, Sabater, Sancho, Canals, Puntas é Ibáñez.

Según estaba anunciado, se celebró ellunes, 22 del pasado mes, la Junta general del Club Velocipédico, convocada para discutir el provecto de la Directiva de trasladarse al local contiguo y construir un edificio por cuenta de la Sociedad; acudieron un gran número de sócios y reinó el mayor orden y uniformidad de pareceres; las explicaciones que en breve peroración dió el Presidente fueron escuchadas con gran atención por la numerosa concurrencia y motivaron una serie de votos de confianza que, otorgados sin discusión y por unanimidad, hicieron sumamente fáciles y breves los trabajos de la Junta. De modo, que allanados todos los trámites del asunto, en breve empezarán las obras, cuyos planos están ya presentados en la sección correspondiente de las Oficinas municipales aguardando tan sólo su aprobación. Felicitamos al Club por tan importante mejora y hacemos constar gustosos que la Junta Directiva guarda profundo agradecimiento á sus consócios por el apoyo moral y material que le prestaron, lo que ha de servir de mayor estímulo si cabe para que ella realice pronto y á gusto de todos la iniciativa emprendida.

LOS DEPORTES

La pista modelo del Sr. Martínez ha quedado terminada esta última semana, mereciendo los mayores elogios de cuantos han tenido ocasión de verla. Las obras del *chalet* destinado á la Sociedad *Cyclist Club* están muy adelantadas.

Se habla de un caso parecido al ocurrido en Madrid sobre la publicación de una carta que poseía el ministro de la Guerra, siendo en éste al parecer, violada la correspondencia de un campeón.

El Comité central de la *Unión Velocipédica* Catalana ha empezado á repartir una circular de gran interés para los fines de la misma, de la cual probablemente los suscriptores de Los Deportes recibirán un ejemplar con el presente número. Recomendamos su lectura.

El mismo Comité ha nombrado á los señores Agustí y Tarén delegados provinciales por Gerona y Tarragona respectivamente; á los Sres. Navás, Guillén y Silvestre, delegados por Reus, Sabadell y Badalona, y al incansable y entusiasta G. Broglia, delegado de propaganda. Para la próxima sesión quedaron varios otros nombramientos pendientes.

A última hora hemos retirado un artículo acerca de los *matchs* que tenía pendientes el Sr. Abadal, en vista de que el Sr. Almansa, último de la serie, ha cambiado la actitud en que se había colocado estos últimos días, y como nuestros propósitos son de tratar estos asuntos con toda la seriedad posible y con la mayor exactitud, suspendemos los juicios escritos porque ahora podrían ser injustos y no queremos con ligerezas molestar á nadie.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El match corrido el 14 de noviembre en la pista del Parc des Princes de París, entre Jaquelin y Morín, fueron ganadas las dos pruebas por el primero. Sin embargo, no considerándose vencido Morín, reta á un match á Jaquelín y Arand para el 21 de este mes.

El mismo día del match entre Morin y Jaquelin, se corrío también en la misma pista donde talmatch se disputaba, otro entre el Swindon Rugby football Club y la Union Akletique du 1 er Arronsdissement, sociedad inglesa la primera y francesa la última; el match

era de *Football rugby* y fué ganado por el *Swindon* por 14 puntos contra 0.

Julio Dubois, el antiguo stayer francés batió el record de 100 kilóm. en carretera (Tours-Blois y regreso), en 2 h. 21' 10" (Record Lintorn 2. h. 29' 58" $^2/_6$) y luego el de 100 millas en 4 h. 11' 25" (Record Chase 4 h. 16' 25").

El recordman fué entrenado por automóbiles.

A no ser por varios entorpecimientos, se asegura que hubiera recorrido los 100 kilómetros en 2 horas, 5 minutos.

La Carrera de la *Taza de plata*, corrida en Moscou, ha sido ganada por el corredor italiano Lanfranchi; siendo esta la segunda vez que la gana, queda ya de su propiedad dicha copa.

Bonhours ha vencido en el match de 25 millas corrido en Lyon contra Morettot y Rondelli, alternándose éstos.

Los artistas del Teatro Real de Berlín, han recibido aviso de la prohibición de ir á dicho teatro montados en máquina ó vestidos de ciclistas (!¡)



La gran aglomeración de original, con que nos encontramos en el momento de cerrar la edición de nuestro número anterior, nos impidieron bien á pesar nuestro, ocuparnos del asalto de armas verificado en el Salón de fiestas de los *Cuatre Gats* á beneficio de nuestro estimado amigo Sr. Martín.

En él tomaron parte muy principal, distinguiéndose notablemente, los conocidos profesores Sres. Merlini, Martín y Muro y los aventajados amateurs Sres. Sayé (padre é hijo) Solé, García, Marín, Niquet, Puig, Obradors, Rumeu y Livelara, resultando la mayor parte de los asaltos muy interesantes, renidos y en extremo lucidos, siendo objeto los tiradores de muchos plácemes por parte de la elegante y selecta concurencia que llenaba el referido Salón de Fiestas.

Nuestra enhorabuena muy cumplida al organizador de la velada Sr. Martín.

Refiriéndose al asalto celebrado en los Cuatre Gats dice, muy atinadamente por cierto, Flanconada en nuestro querido colega El Campeón, lo siguiente, con la cual estamos completamente de acuerdo y veríamos con gusto que tan acertada proposición se tomase en consideración por quienes pueden y deben hacerlo.

"Creemos muy conveniente que se organicen asaltos en los que crucen los aceros alumnos de distintas salas, á fin de cambiar de puño cosa altamente conveniente para todos, y á este fin recomendamos á los maestros combinen un asalto en cada sala variando siempre el programa, hasta que todos hayan tirado con todos, y verán dentro de un par de años los adelantos de sus respectivos discípulos.

De *El Noticiero Universal* recortamos el siguiente suelto que publicamos con mucho gusto, no sólo por tratarse del conocido profesor italiano y amigo nuestro, señor Merlini, sino por estar completamente de acuerdo con las apreciaciones que en él se emiten:

"El nuevo florete, invención del reputado maestro L. Merlini, es arma destinada á reportar grande utilidad al arte de la esgrima.

Como los demás floretes de manufactura italiana, solo se diferencia de ellos en el montaje. En tan sencillo detalle estriba su superioridad. El eje del orificio cuadrangular (que se halla en el centro de la cazoleta) por donde pasa la hoja, en lugar de ser paralelo al eje de los gavilanes, forma límea diagonal. ¿Qué ventajas reporta esta reforma? La de no tener que buscar los ángulos de marada desviando el arma de la guardia. La de hacer la defensa de contras describiendo scolo un cuarto del antiguo movimiento circular. Tanto simplifica la esgrima, que puede considerrarse como notable progreso. Sin mover para nada la muñeca, con simples desviaciones dle la empuñadura de derecha é izquierda, quiedan resguardadas las líneas alta, central y biaja de parada. El arma contraria recibe siempre sacudida potente y angular.

Los inteligentes en el noble ejercicio de las armas que han tenido ocasión de apreciar el invento del señor Merrlini lo aplauden sin reservas."

EL CAIBALLERO DE LA DAGA.

BOLEAS Y REVESES

FRONTON CONDAL

Domingo 14.—Unzueta, Altamira y Olaiz, contra Chiquito Irún, Pequeño de Abando y Pasieguito. 1.691 duros por los primeros y 1.126 á favor de Irún y C.ª. La lucha fué empeñada y lucida, jugando todos muy bien y acabando por la derrota de los segundos, que quedaron en 46.

Lunes 15.—Vergarés é Ybaceta ganaron por 4 tantos á Melchor y Trecet menor. Jugaron superiormente Vergarés y Trecet.

Martes 16. — Los hermanos Marquineses ganaron por 23 tantos á Zuazu y Navas.

Jueves 18.—Trecet y Pasieguito dejaron en 41 tantos á Marquinés y Ayestarán. 542 duros por los primeros y 861 por los azules. Pasieguito muy bien.

Sábado 20.—Irigoyen y Navas dejaron en 40 tantos á Vergarés y Arrate. Irigoyen bien y Vergarés mal.

Domingo 21.—Repetición del partido jugado el día 14 y repetición también de lo que suele acontecer, pues ganaron por 5 tantos Irún, Pequeño de Abando y Pasieguito.

Lunes 22. – Zuazua y Marquinés ganaron por 9 tantos á Urbieta y Navas. Sobresalió Marquinés.

Martes 23.—Mala despedida tuvieron Irún Chiquito y Pequeño de Abando (rojos) y Unzueta y Altamira (azules). El partido resultó una lata. Por los primeros, que quedaron en 42 tantos, hubo en taquilla 488 duros y 902 por los vencedores.

Miércoles 24.—Melchor y Marquinés dejaron en 36 tantos á Vergarés y Navas. Marquinés jugó superiormente, Melchor y Navas bien y mal Vergarés.

Jneves 25.—Marquinés y Pasieguito derrotaron en toda la línea á Sultán y Olaiz, dejándoles en 27 tantos y si no quedaron en 7 ú 8, débenlo al compañerismo de Marquinés que, á fin de aminorar la derrota, tiró nueve pelotas fuera de la cancha, seis bajo la raya y pifió algunas más. Las tres primeras decenas fueron 10×3 , 20×4 y 30×6 . En favor de los vencedores se depositaron 580 duros y 677 por los contrarios.

Viernes 26.—Zuazua y Arrate que jugaron muy bien, descartaron á Urbieta y cargaron el juego á Marquinés que aunque hizo prodigios, no tuvo más remedio que sucumbir, quedando en 38.

LOS DEPORTES

Domingo 28. — Chiquito de Ondarroa y Chiquito de Abando rojos contra Portal y Olaiz azules. Los primeros se llevaron el partido de calle gracias al superior juego desarrollado por Angel. Quintin jugó con acierto. Portal y Olaiz de malas.

REBOTE.



ESTADÍSTICA

de las corridas celebradas en Barcelona durante

el corriente ano

Creyendo que mis lectores tendrán interés en ello, he emprendido la presente estadística, omitiendo, naturalmente, en ella las mojigangas en que han tomado parte las señoritas toreras, y todas las becerradas y fiestas similares que este año se han dado.

Como que un trabajo de esta índole se presta con facilidad á errores, estoy pronto á rectificar los en que haya podido incurrir.

Se han verificado siete corridas de toros, y en ellas se han lidiado reses de las ganaderías que indica el siguiente cuadro, con la nota alcanzada y demás circunstancias:

GANADERÍAS	TOROS	Toros fogueados	Toros al corral	CALIFICACIÓN	
Muruve	6	1	1	Regulares	
Fuentelsol	2	-	-	Id.	
Saltillo	12	-	_	Buenos	
Miura	. 6	_	1	Id.	
Hernán	. 5	1		Malos	
Aleas	. 6	_	_	Id.	
Cámara	. 6	_		Buenos	
Udaeta.,	. 1	_	-	Regulares	
Villamarta	. 6	_		Buenos	

Estos cincuenta toros tomaron 325 puyazos, dieron 133 caídas y dejaron para el arrastre 76 caballos.

En el siguiente cuadro puede verse lo referente á los espadas.

ESPADAS	Corridas	Toros	Estocadas y pinchazos	Descabellos 6 intentos	Orejas ganadas	Avisos	CALIFICACIÓN
Guerrita	4	12	15	3	7	0	Muy bien
Minuto	. 2	6	. 15	7	1	0	Bien
Reverte	3	7	14	0	2	0	Regular
Bombita	2	7	20	5	1	0	Id.
Conejito	1	3	12	2	0	0	Id.
Fuentes	1	3	7	0	0	. 0	Id.
Villita	2	6	12	5	2	0	Muy bien
Litri	1	3	15	0	0	1	Mal
8	-	47	110	22	13	i	

Entre la gente montada sobresalieron Agujetas, Cigarrón, Pegote, Beao y Carriles.

De los peones merecen citarse Blanquito. Molina, Gonzalito, Antolín, Guerra, R ecalcao Moyano, Pulguita y Calderón.

Sufrieron percances de poca gravedad Agujetas, Recatero, Memento, Postigo, Rizao, Inglés, Litri y Reverte.

Veinte y dos novilladas se celebraron, y toros y toreros quedaron como lo indica los siguientes cuadros:

· ·				
GANADERÍAS	TOROS	Toros fogueados	Toros al corral	CALIFICACIÓN
			1	
Hernán.	13	-	–	Regulares
Subirats	6	2	1	Malos
Fuentelsol	2	-	_	· Id.
Peñalver	11	-		Regulares
Conradi	6	1	-	Id.
Moreno Santamaría.	6	-	-	Buenos
Villamarta	6	-	1	Id.
Miura	. 7	-	1	Regulares
Cámara ,	. 12	-	-	Buenos
Palha ,	. 13	-	_	Id.
Udaeta	. 23	3	-	Malos
Rodriguez	. 6	-	-	Regulares
Aleas	. 5	-	-	Malos
Moruve	. 6	-	-	Buenos
Sánchez	. 5	-	-	Regulares
Gómez	. 6	_	-	Id.

Estos 133 toros sufrieron 736 varas, propinaron 346 caídas, y dejaron en el ruedo 205 caballos.

				90			
ESPADAS	Corridas	Toros	Estocadas y pinchazes	Descabelles 6 intentos	Orejas concedidas	Avisos	CALIFICACIÓN
Mancheguito	1	2	3	0	1	0	Regular
Ferrer	- 8	17	31	14	2	1	Id.
Finito	3	5	17	0	0	1	Id.
Carrillo	10	23	.43	7	6	0,	Id.
Colón	4	7	-15	5	0	0	Bien
Gavira	6	13	22	7	3	0	Id.
Jarana chico.	.1	2	· B	0	0	0	Regular
Malagueño	1	. 2	3	. 0.	0	0	Id.
Maera	2	4	. 6	6	1	0	Id.
Pepe-Hillo	4	9	16	. 3	3	0	Id.
Velasco	3	5	21	2	2	3	Bien
Calderón	1	2	16	0	0	3	Mal
Alvaradito	2	4	17	9	0	3	Regular
Murcia	1	2	15	3	0	0	Mal
Potoco	3	6	11	7	0	0	Bien
Bebe-chico	2	4	10	2	0	0	Id.
Gordito. , .	1	2	4	0	0	0	Regular
Naverito.	1	2	7	0	0	1	Mal
Valenciano.	2	4	18	3	0	1	Regular
Valentín	1	2	5	0	1	0	Id.
Pipa	1	2	4	0	1	0	Id.
Guerrerito	4	8	36	3	1	4	Bien
Murulla ,	1	2	3	2	0	0	Regular
Pepín	1	2	7	6	. 0	0	Mal
24	-	131	343	79	21	17	

Entre las 736 varas que tomaron las reses lidiadas, solo unas treinta fueron colocadas á conciencia, pues las demás fueron puestas á salga lo que salieræ, contribuyendo esto no poco á que se desluciieran los espadas. Bien es verdad que buena pairte de culpa tiene en ello la Empresa al proporcionar caballos, en su mayoría inútiles para las suerte de varas.

Los peones estuviieron á la altura de los picadores, sobresaliencdo en cuantas corridas tomaron parte, Recalcas y el Comerciante, y en algunas Pepín, Calderón, Sastre, Monsoliu y Castillo.

Sufrieron lesioness de más ó menos importancia, Rizao, Colón, Memento, Pisones, Potoco, Bebe-chico, Ferrer y Velasco.

Añadiendo á lo expuesto que los Presidentes demostraron todlos ellos no saber lo que traían entre manos,, y que la Empresa se enbolsó buenas ganancias, queda terminada la tarea de

SALIDITAS.

CAMPEONATO DE 400 KILOMETROS

Organizado por la Sociedad de velocipedistas, se celebró el domingo último en el Parque este campeonato, con un resultado brillante, como lo demuestra el tiempo empleado por los corredores que en él tomaron parte.

Llegaron 1.° el Sr. Laverdos empleando en el recorrido 3 horas 19'1 y 3/8 2.° Sr. Vidal en 3 horas 23' y 7' y 3.° el Sr. Vallés en 3 horas 27'.

El Jurado lo compusieron los señores Planas, Noguer y los Presidentes de los Clubs ciclistas de Barcelona; actuando de *Cronometreur* D. Antonio Vidal y de jueces de Salida llegada los señores Almirall y Tunis.

Nuestra sincera felicitación á la Sociedad de Velocipedistas y á los distinguidos corredores.



Según leemos en la Gaceta del Sport, la «Federación Norteamericana de Gimnástica» ha publicado la siguiente estadística que entendemos no muy ajustada á la verdad, pecando á veces por más y otras por menos, pero que insertamos por lo que pudiese interesar á nuestros lectores.

En Alemania existen 5.547 Sociedades con un total de 544 957 socios; en Francia 910 (?), con 50.000 socios; en Suiza, 450; 310 en Bohemia; 118 en Italia; 120 en Bélgica; 115 en Holanda; 40 en Suecia; 30 en Dinamarca y en los Estados Unidos 294 clubs con 38.000 socios.

Y España querida..... Federación?...

Seguramente porque nuestras Sociedades pueden contarse con los dedos de una mano (aun cuando cueste cierte rubor tener que confesarlo), se la deja Vd. en el tintero?

Nuestras Sociedades, de las que prometemos ocuparnos como es debido, llevan las siguientes denominaciones:

Asociación de Profesores Oficiales de Gimnástica (Madrid).

Club Gimnástico de Tarragona. Sociedad «El Gimnasio», de Vigo.

Sociedad Gimnástica Española (Madrid). Asociación Catalana de Gimnástica (Barcelona).

ESMALTE DE BICICLETAS

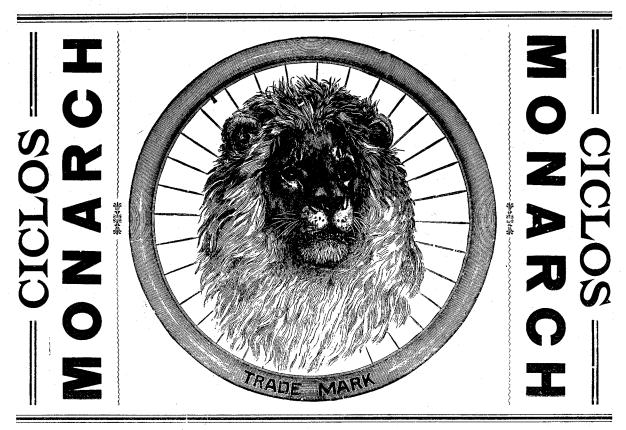
Se esmaltan con la misma perfección que en el extranjero

TALLER DE PINTURA

→ 3 D E 5

JULIO HAEFFNER

Consejo de Ciento, número 352



ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

D. FRANCISCO SOLÉ

Monjuich del Carmen, n.º 5.—BARCELONA

Duchas de todas clases

Baños de pila

Baños á domicilio

Abierto todo el año desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche.



A. PADRONES CIRUJANO DENTISTA Dientes à 4 pesetas. Rambla de las Flores, 26, 1° (frente la Vireina) Dentaduras à 8 duros.

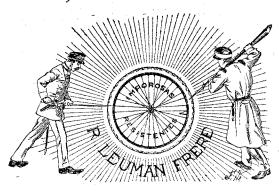
FÁBRICA DE NEUMÁTICOS.-M. FERRER (en comandita)

3, Unión, 3.-BARCELONA

Unica casa que tiene más acreditadas las cámaras aire y que las da registradas y garantidas.

Iqualmente los vendajes

SECCIÓN DE REPARACIONES



Casa especial para artículos de goma y amianto para la industria.

MAQUINARIA

Artículos goma para la cirugia y ortopedia.

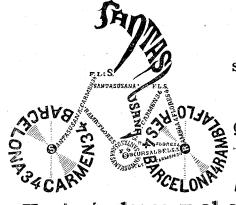
THLLER: Gaile Magallanes

EK UNIWERSO

図 図 図 図 図 図 図 図 図 図 Centro Anuncios, Fijador Carteles y reparto prospectos 図 図

Basea, 17, 2.°, 2.ª—BARCELONA

Empresario de los anuncios de LOS DEPORTES



CARMEN, 34

Sucursal: Rambla de las Flores, n.º 4

BICICLETAS PERFECCIONADAS

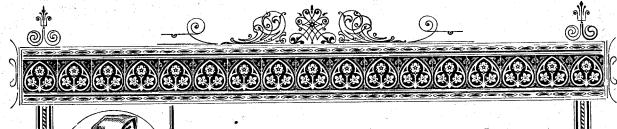
Maquinas para coser * * * Máquinas para galgeta DE TODOS LOS SISTEMAS

APARATOS PARA BAÑOS * DUCHAS

Venta á plazos y al contado → ← Taller de reparaciones

¿Queréis compensar las fuerzas gastadas en una carrera? Tomar 15 minutos antes cinco gramos de Kola gralulada Teixidó. Depósito: Rambla de las Flores, 4 y Manso, 62. Barcelona.







MAQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

ÚLTIMO INVENTO

Wertheim * Electra * Triplex

MÁQUINA Á 3 PUNTOS

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

9, Aviñó, 9. BARCELONA

- WERTHEIM

BICICETAS

SUPERIORES, GARANTIDAS

Venta á plazos y al contado

PANEUMÁTICOS EXCELSIOR, Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

TALLERES DE REPARACIONES

NIKELAGE ESPECIAL Y ESMALTES Á FUEGO

9), Aviñó, 9.—BARCELONA

